FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No.129 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
HORA DE INICIO: 8:00 A.M.
Periodo de sesiones Extraordinarias
Sesión presencial

MESA DIRECTIVA

H.C. JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA
Primer vicepresidente

H.C. CRISTHIAN ANDRES REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN
LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
JORGE EDGAR FLORES HERRERA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
MARTIN JESUS OTERO LEÓN

FOLIO 2

PRESIDENTE: Que se encuentran presentes nuestra Policía Nacional que siempre nos acompaña en intendente Pineda a nuestro periodista Pastor Vesga Ramírez que siempre nos acompaña, señor secretario un saludo también a al área metropolitana a todo el equipo de trabajo del doctor César Camilo señor secretario hagamos el primer llamado lista por favor:

SECRETARIO: Buenos días al señor presidente, buenos días a los honorables concejales y demás asistentes a la plenaria del día de hoy jueves 10 de agosto del 2023 primer llamado a lista.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: no contestó

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: no contestó

JAVIER AYALA MORENO: presente secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: no contestó

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: no contestó

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: no contestó

JORGE EDGAR FLORES HERRERA: eh señor secretario un saludo para todos los concejales que se encuentran y demás personas presentes.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: no contestó

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: no contestó

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: no contestó

LEONARDO MANSILLA ÁVILA: no contestó

NELSON MANTILLA BLANCO: no contestó

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: no contestó

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: presente señor secretario desde las ocho en punto de la mañana

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: presente señor secretario

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: no contestó no contestó

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: no contestó

FOLIO 3

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: no contestó

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: secretario Buenos días

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: secretario Buenos días Cristian Reyes presentes de las ocho de la mañana

SECRETARIO: Sí, sí honorable concejal Cristian Reyes Aguilar

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: secretario buenos días presente

SECRETARIO: señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado seis honorables concejales no existiendo quorum decisorio y deliberatorio

PRESIDENTE: señor secretario no existiendo quorum decisorio y deliberatorio hacemos el siguiente llamado a las ocho y quince minutos.

SECRETARIO: Así será señor presidente.

PRESIDENTE: retomamos nuevamente señor secretario, un saludo para todos los concejales nuevamente al doctor Henderson nuestro secretario de Hacienda bienvenido a el equipo de trabajo del área metropolitana, nuestra Policía Nacional nuevamente un saludo, a nuestros periodistas Pipe Zarruk Pastor Vesga Ramírez y todos los que nos acompañan. Señor secretario hagamos el segundo llamado a lista.

PRESIDENTE: Señor secretario hagamos el segundo llamado lista

SECRETARIO: Sí señor presidente segundo llamado lista

MARINA JESÚS ARÉVALO DURÁN: no contestó

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: no contestó

JAVIER AYALA MORENO: presente secretario

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: no contestó

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: no contestó

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: no contestó

JORGE EDGAR FLORES HERRERA: presente señor secretario.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Buenos días señor secretario este acto de los compañeros concejales, a los

funcionarios del área metropolitana al Señor secretario de Hacienda presente.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: no contestó

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: presente señor secretario

LEONARDO MANCILLA ÁVILA muy buenos días para todo un saludo especial a los funcionarios del área metropolitana que nos acompañan a la Policía Nacional, a todos los presentes, presente señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día, presente.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: presente.

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: presente señor secretario.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: señor secretario presente.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Buenos días presente secretario.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presente.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: presente.

SECRETARIO: señor presidente le informo que el llamado lista lo han contestado Trece honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio

PRESIDENTE: señor secretario existiendo quórum decisorio y deliberatorio leamos el orden del día

ORDEN DEL DÍA:
PRIMERO: - llamado lista y verificación del quórum.
SEGUNDO: - lectura discusión aprobación del orden del día.
TERCERO: - himno de la ciudad de Bucaramanga.
CUARTO: TEMA. - estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo cero cuarenta y dos del 03 de agosto del 2023 por medio del cual se crea un fondo especial para la sostenibilidad del servicio público de catastro multipropósito.
QUINTO: - lectura documento de comunicaciones.
SEXTO: - proposición asuntos varios.
Bucaramanga fecha jueves 10 de agosto del 2023 lugar en el salón de plenaria Luis Carlos galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga ahora ocho am firmado por el presidente Javier Ayala Moreno y el secretario general

FOLIO 5

Wilmer Alfonso Palacio de Verano ha sido leído el orden del día señor presidente

PRESIDENTE: aprueban el orden del día los honorables concejales

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día señor presidente

PRESIDENTE: continúe secretario

SECRETARIO: señor presidente le informo que para este importante proyecto la secretaría general citó al doctor César Camilo Hernández director del área metropolitana y a su equipo Quienes se encuentran presentes quienes se encuentran presentes en el recinto y al doctor Henderson Fabián Robles Muñoz secretario de Hacienda quien también se encuentra presente en el recinto, el ponente de este importante proyecto de acuerdo es el honorable concejal Francisco Javier González Gamboa quien se encuentra también presente en el recinto, de igual manera le informo señor presidente que la constancia de aprobación en primer debate del presente proyecto el informe de la comisión y la ponencia del proyecto de acuerdo están Han sido publicadas en la página web de conformidad con el reglamento interno señor presidente.

PRESIDENTE: listo señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: tercer punto del orden del día señor presidente himno de la ciudad Bucaramanga.

42:17 HIMNO DE BUCARAMANGA 44:30

PRESIDENTE: continúe señor secretario

SECRETARIO: cuarto punto del orden del día TEMA: estudio segundo debate del proyecto de acuerdo cero cuarenta y dos del tres de agosto del 2023 por medio del cual se crea un fondo especial para la sostenibilidad del servicio público de catastro multipropósito.

PRESIDENTE: señor secretario demos lectura a la constancia a la ponencia y el informe de comisión

SECRETARIO: lectura de la constancia de aprobación en primer debate comisión primero comisión de Hacienda y Crédito Público el suscrito secretario de la comisión primero de Hacienda de Crédito Público del honorable Concejo de Bucaramanga hace costar que el estudio en primer debate del

proyecto de acuerdo 042 del 2 de agosto del 2023 por el cual se crea un fondo especial para la sostenibilidad del servicio público de catastro multipropósito fue aprobado el original del proyecto de acuerdo como se registra en el acta cero tres realizada el tres de agosto del 2023 en la plenaria del Concejo el suscrito secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista.

INFORME DE COMISIÓN: la comisión primero comisión de Hacienda de Crédito Público del honorable Concejo de Bucaramanga informa la plenaria que en reunión efectuada el día tres de agosto del 2023 siendo las 11 de la mañana fueron citados los concejales de que la comisión primera por la página web del Concejo para el estudio en primer debate del proyecto número 042 del 2 de agosto del 2023 por medio el cual se crea un fondo especial para la sostenibilidad del servicio público de catastro multipropósito que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron, asistieron los concejales miembros de la comisión primera comisión de accidente de Crédito Público con voz y voto Marina Jesús Arévalo Durán, Carlos Andrés Barajas Herreño, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Francisco Javier González Gamboa, Tito Alberto Rangel Arias, igualmente los funcionarios citados por la comisión primera de la Administración Henderson Fabián Robles secretaria de Hacienda, Adrián Ignacio González Jaimes secretario jurídico del municipio, César Camilo Hernández director del área metropolitana de Bucaramanga y Ángel Alberto Galvis caballero asesor del área metropolitana de Bucaramanga el presidente solicita al secretario hacer llamado a lista verificación del quórum realizado el primer llamado lista de verificación del quórum por el secretario manifiesta que respondieron cuatro honorables concejales existiendo quórum decisorio el presidente solicita al secretario continuar con la lectura del orden del día leído el orden del día por el secretario presidente lo somete a consideración aprobación siendo aprobado por la comisión primera el presidente solicita al secretario da electoral cuarto punto del orden del día estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 042 del 2 de agosto del 2023 por medio del cual se crea un fondo especial para la sostenibilidad del servicio Público de catastro multipropósito. **DESARROLLO DEL INFORME** el secretario informa al presidente que se encuentra presente el secretario de Hacienda municipal el secretario jurídico de la administración y el ponente del proyecto acuerdo concejal Francisco Javier González Gamboa quien radicó en la secretaría de la comisión vía correo electrónico la respectiva ponencia fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido para lo por lo ordenado en el cómo lo ordena al reglamento interno del presidente solicitar lectura La ponencia al secretario de lectura La ponencia positiva al presidente de la da la

FOLIO 7

palabra ponente para que argumente la ponencia igualmente al secretario de Hacienda de la Administración municipal argumentado el proyecto de acuerdo 042 del dos de agosto del 2023 da inicio al estudio el presidente somete a consideración aprobación de los concejales de la comisión primera la ponencia del proyecto de acuerdo siendo aprobada ponencia por los concejales presentes en la comisión primera aprobada la ponencia positiva de los concejales de la comisión primera de Hacienda de Crédito Público el presidente solicita el secretario de lectura a los diez artículos del proyecto de acuerdo seguidos de acuerdo al reglamento interno no teniendo modificaciones el secretario de lectura del artículo primero del artículo décimo con los respectivos parágrafos originales del proyecto de acuerdo 042 del 2023 leído los artículos del primero al décimo con sus respectivos parágrafos el presidente los coloca consideración discusión aprobación siendo aprobados los originales del proyecto de acuerdo 042 del 2023 por los concejales presentes en la comisión primera de Hacienda de Crédito Público el presidente solicita al secretario de lectura considerando el secretario da lectura considerando original del proyecto de acuerdo 042 del 2023 el presidente lo coloca consideración discusión aprobación siendo aprobado el original de proyecto acuerdo el presidente solicita el secretario de lectura de la exposición de motivos secretario de lectura de la exposición de motivos del proyecto de acuerdo cero cuarenta y dos del tres el presidente lo coloca a consideración discusión aprobación siendo aprobada la exposición de motivos original de proyecto acuerdo el presidente solicita el secretario de lectura del preámbulo el secretario electoral preámbulo original del proyecto acuerdo 042 del 2023 el presidente la coloca a consideración discusión y aprobación siendo aprobada el preámbulo original del proyecto acuerdo el presidente solicita el secretario de lectura del título el secretario de lectura del título original del proyecto de acuerdo el presidente lo coloca consideración discusión aprobación siendo aprobado el título original del proyecto de acuerdo 042 del 2023 concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 042 del 2023 y aprobado por la comisión primera al presidente pregunta a los concejales de la comisión primero comisión de Hacienda de Crédito Público si quieren que el proyecto de acuerdo 042 del pasa a segundo debate en plenaria del Concejo así lo quieren los concejales de la comisión primera presentes que pase a plenaria con los respectivos documentos este informe de comisión tiene su sustento legal y cumplimiento de la ley del reglamento interno acuerdo 031 del 9 de agosto de el de 2018 el presidente levanta la comisión expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión primero de Hacienda de Crédito Público de los funcionarios de la Administración por su asistencia para el

FOLIO 8

estudio de proyecto de acuerdo número 042 del 2 de agosto al 2023 siendo las 12:40 p.m. del día tres de agosto del 2023 en constancia se firma este informe de la comisión para segundo debate por el presidente Carlos Andrés Barajas Herreño el ponente Francisco Javier González Gamboa y el secretario Luis Eduardo Jaime Bautista **PONENCIA** al proyecto de acuerdo número 042 del dos de agosto del 2023 concejal ponente del honorable concejal Francisco Javier González Gamboa honorables concejales que conforman la comisión primero comisión de Hacienda de Crédito Público por designación de presidente de la corporación me correspondió elaborar y presentar a consideración de ustedes ponencia para el estudio y primer para el estudio y primero y segundo debate del proyecto de acuerdo cero cuarenta y dos del proyecto de acuerdo por medio del cual se crea un fondo especial para la sostenibilidad del servicio público de catastro multipropósito presentado por el alcalde municipal encargado general por el alcalde municipal encargado general Manuel Antonio Vázquez Prada para el cual Me permito hacer las siguientes consideraciones;

CONSIDERACIONES.

OBJETO DEL PROYECTO: el presente proyecto de acuerdo tiene como finalidad adicional lo siguiente crear un fondo especial para la financiación y remuneración del servicio público de gestión catastral como una cuenta especial sin personería jurídica escrita y administrada por la Secretaría de Hacienda de Bucaramanga con el fin de garantizar los recursos que aseguren la sostenibilidad de la prestación del servicio público de gestión catastral **DESARROLLO DE LA PONENCIA –COMPETENCIA:** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 numeral décimo de la constitución política del Concejo municipal tiene competencia para debatir y estudiar el proyecto de acuerdo marco jurídico fundamento constitucional el artículo 313 de la constitución el artículo 315 fundamento legal el artículo 79 de la ley 1955 del 2019 establece la gestión catastral es un servicio público prestado directamente por el estado que comprende un conjunto de operaciones técnicas administrativas orientadas a la adecuada formación actualización, conservación y difusión de la información catastral con enfoque multipropósito para contribuir a la prestación eficiente de servicios y trámites de información catastral a la ciudadanía y a la administración del territorio en términos de apoyo para la seguridad jurídica del derecho de propiedad inmueble el fortalecimiento de los fiscos locales y el apoyo a los procesos de planeación y ordenamiento territorial con perspectiva intercultural el parágrafo del artículo 48 de la ley 2994 del 2023 establece en la naturaleza los recursos vinculados a la gestión catastral **PARÁGRAFO:** los gastos asociados a la gestión catastral constituyen gastos de inversión sin perjuicio de

FOLIO 9

los gastos de funcionamiento que requieran los gestores catastrales para desarrollar sus funciones el decreto 148 del 2020 expedido por el presidente de la República del reglamento parcialmente el artículo 79 80 81 82 de la ley 1955 del 2019 modificó parcialmente el título de la parte dos del libro del decreto de once setenta del 2015 reglamentario único del sector administrativo de información estadística **CATASTRO:** es el inventario o censo en los de los bienes inmuebles localizados en el territorio nacional de dominio público privado independiente de su tipo de tenencia el cual debe estar actualizado y clasificado con el fin de lograr su identificación física o jurídica y económica con base en criterios técnicos y objetivos **CATASTRO CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO** es aquel en que la información que se genere a partir de su implementación debe servir como un insumo fundamental en la formulación implementación de diversas políticas públicas contribuyendo a brindar una mayor seguridad jurídica la eficiencia del mercado inmobiliario el desarrollo del ordenamiento territorial integrado en el Registro Público de la Propiedad inmueble digital e interoperable con otros sistemas de información del territorio y que promueve instrumentos para una mejora asignación de los recursos públicos y el fortalecimiento fiscal conveniencia del proyecto acuerdo teniendo en cuenta todo lo anterior es conveniente aprobar el presente proyecto de acuerdo para materializar el servicio público de gestión catastral que tendrá como objetivo esencial garantizar la calidad de la información catastral de los bienes inmuebles del país buscando una cobertura del servicio una prestación eficiente del mismo de forma permanente continua en interrumpida en favor del ciudadano con el propósito de servir de insumo en la formulación implementación de políticas públicas y brindar seguridad jurídica a la relación de los ciudadanos con los bienes raíces en el territorio nacional **dos** sentido de la ponencia de conformidad con las consideraciones hasta aquí expuestas y atendiendo el cumplimiento de la Constitución y la ley Me permito presentar ponencia favorable para el primer y segundo debate del proyecto de acuerdo número cero cuarenta y dos del dos de agosto del 2023 proyecto de acuerdo por medio del cual se crea un fondo especial para la sostenibilidad del servicio público de catastro multipropósito ponencia presentada por el honorable concejal Francisco Javier González Gamboa señor presidente ha sido leída la constancia el informe de la comisión y la ponencia del proyecto de acuerdo 042 del 2023.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: presidente, presidente buenos días Carlos Barajas para registrar asistencia.

FOLIO 10

PRESIDENTE: se registra la presencia del honorable concejal Carlos Barajas partido verde.

SECRETARIO: ha sido registrada la presencia del honorable concejal Carlos Andrés Barajas Herreño señor presidente.

PRESIDENTE: algún otro concejal falta por registrar.

SECRETARIO: No señor presidente en este momento no hace falta registrar

PRESIDENTE: Entonces le vamos a dar la palabra al ponente de este importante acuerdo municipal el 042 que es nuestro concejal Francisco González jefe del partido liberal en Santander tiene la palabra

H.C FRANCISCO GONZÁLEZ JEFE DEL PARTIDO LIBERAL: Gracias señor presidente por su designación esto es importante compañeros como lo mencionábamos en la comisión José por favor ah gracias.

este proyecto de acuerdo lo que busca precisamente compañeros es que el área metropolitana de Bucaramanga que además ha sido una entidad que en algunas ocasiones ha quedado como en el limbo ha quedado digamos a la deriva frente a la importancia de los temas que, que debe tener que debe manejar el área metropolitana de Bucaramanga debe convertirse Precisamente en esa entidad que articule las acciones metropolitanas de Girón, Piedecuesta, Floridablanca y desde luego Bucaramanga y por eso sufrió un golpe hace varios años después de, de ser el ente que manejaba la autoridad ambiental y de dársele varias competencias e importancia en algunas administraciones posteriormente entró en crisis compañeros nosotros tenemos que mirar esta entidad como una entidad que nos va a permitir generar acciones de planeación de construcción de futuro por eso me parece muy importante que hoy este proyecto le, le permita le brinda a al área metropolitana realizar una labor que es clave para las finanzas de Bucaramanga y que se puede convertir no solo

para Bucaramanga en, en digamos en una entidad que le permita garantizar la información catastral sino que pueda venderle a otros municipios u ofrecerle a otros municipios este tipo de servicios como lo hacen varias áreas metropolitanas en otros lugares del país que ven en ella precisamente la importancia y la significación que merece entonces aquí este proyecto como ustedes ya lo saben compañeros lo que busca es crear un fondo especial para la sostenibilidad del servicio público de catastro con ello lo que aquí se está buscando es que se destine el uno por ciento 1 % de los recursos que ascienden aproximadamente cuatro mil ochocientos millones (4.800.000.000) anuales en aras de que con estos recursos precisamente la entidad pueda prestar esta información y, y esta información esté actualizada de tal forma que las arcas de Bucaramanga todos los años puedan recibir los recursos actualizados y desde luego en aumento para precisamente los mismos ser invertidos en beneficio de la calidad de vida de los bumangueses; entonces desde el punto de vista jurídico se realizó digamos la verificación de, de que el proyecto sea competencia de la corporación municipal y del mismo modo pudimos verificar que está anexo el certificado del marco fiscal de mediano plazo donde se puede constatar que no se afecta este marco y que estos recursos además que se están buscando no van a ser digamos la creación de, de un cargo fiscal más a los ciudadanos sino que se va a asumir con recursos ya del presupuesto de la ciudad desde luego señor presidente sé que los compañeros pueden tener otras dudas y por eso es importante señor secretario de Hacienda y al delegado del área metropolitana que ya los temas en detalle los aborden las dos instituciones perdón los dos funcionarios y la institución presente Gracias señor presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: como siempre concejal Gamboa usted pachito como siempre usted magistral en sus ponencias las señoras bueno voy a darle la palabra a la administración municipal voy a darle la palabra al doctor Henderson y posteriormente al doctor Ángel Galvis asesor desarrollo del área tiene alguna inquietud sobre el proyecto antes de darle la palabra.

INTERVENCIÓN H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presidente un minuto para para una pregunta

PRESIDENTE: listo hincha del Huila, tiene la palabra Víctor Rangel

INTERVENCIÓN H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Atlético Bucaramanga para siempre presidente aquí hay puro búcaros Gracias presidente por el uso de la palabra al ponente

agradecerle la, la explicación breve contundente pero si quisiera preguntarle a presidente a Secretario de hacienda en entendido que es quien va o en quién va a descargar la administración de estos importantes recursos que además creo que son necesarios importantes secretario para la correcta correcto funcionamiento quiero hacer una pregunta y es respecto al cuadro que está en el documento su mapa creo que se llama el **mapa del proceso asociado** es un mapa un mapa que nos explica secretario sobre cómo es el proceso de esa digamos articulación que se va a, a apoyar con estos recursos que se apropian pero en el en el mapa no se entiende muy bien Yo quisiera preguntarle al secretario si nos puede explicar un poco acerca de ese mapa que son procesos misionales y el proceso de apoyo que creo yo que es en lo que se va a invertir este recurso para que nos quede claridad exactamente En qué se va a invertir ese uno por ciento que es un recurso importante y como lo he dicho presidente necesario para el funcionamiento pero que en la explicación nos deje Claridad en ese mapa proceso de gracias presidente,

presidente

PRESIDENTE: espere déjeme que el concejal Tito terminó ya Tito hincha el Huila Ah bueno muy bien

INTERVENCIÓN H.C CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: presidente muchas gracias presidente es que con nuestro equipo de apoyo revisamos el proyecto y quisiera solicitarle a los a los líderes del proceso de catastro en área metropolitana que es algo que no encontramos dentro del proyecto un cuadro con la evolución del recaudo de los ICLD del 2020 al 2023 y la proyección del año 2024 es importante tener esto presidente en el en el proyecto como un sustento como un insumo técnico para poder discutir esto acá y teniendo en cuenta que, que este insumo le hace falta proyecto solicito con su venia una moción de aplazamiento para que los líderes del proceso lo lleguen y se pueda discutir junto con ese cuadro presidente

PRESIDENTE Gracias concejal Barajas por su intervención tiene la palabra concejal Antonio Sanabria después la tiene el doctor Henderson de la Administración

INTERVENCIÓN H.C ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente igualmente hacer algunas apreciaciones o una apreciación con respecto a una duda que tengo revisando el proyecto de acuerdo donde efectivamente tenemos claro que se crea el fondo especial para la sostenibilidad del servicio público del catastro multipropósito quisiera preguntarle al doctor Henderson con respecto a la creación de ese fondo quienes lo van a integrar porque es que en el proyecto no

viene dice que la Secretaría de Hacienda es quien lo va a administrar pero quién lo vigila usted quién lo controla usted el área metropolitana va a ser parte de ese fondo para que me haga esa aclaración y igualmente considero porque en el dentro del proyecto no se encuentra específicamente la creación del fondo quién lo, lo van a conformar entonces solicitarle que incluyan en el proyecto de acuerdo que hagan claridad con respecto a la creación del fondo del cual se está hablando gracias presidente

PRESIDENTE: gracias concejal Antonio por su intervención ya el doctor Henderson va a despejar esas dudas que ustedes tienen y sometemos a votación en el aplazamiento del proyecto tiene la palabra concejal de Danovis tres minutos

INTERVENCIÓN H.C WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente efectivamente con el equipo jurídico revisamos la viabilidad del proyecto digamos que este fondo especial para la sostenibilidad del servicio público hay catastro multipropósito es importante pues hay que garantizar efectivamente que cada año haya recursos para la entidad también revisamos el tema del acta confis efectivamente el acta confis número 020 del 2023 está presente el certificado de nueva afectación del marco fiscal de mediano plazo también está presente pero también como lo dice mi compañero Antonio Sanabria nos preocupa la vigilancia de estos recursos del uno por ciento 1% pues del presupuesto cuatro mil y pico de millones nos preocupa el torno transparencia de estos recursos que se utilicen para lo que van a estar destinados entonces quisiera que la administración nos diera pues estos parámetros que van a utilizar para la administración efectiva de estos recursos y van a ver unos lineamientos claros si va a haber un comité que pueda realizar alguna veeduría a la efectiva aplicación de estos recursos y se van a entregar unos informes mensuales de cuentas de la utilización de estos dineros públicos porque para nosotros es importante esto garantizar y que cada peso no se pierda y sea invertido la mejor manera posible ya que este recurso va a ser manejado directamente por la Secretaría de Hacienda y se hace necesario pues esta veeduría y estos informes detallados de en qué se van a gastar cada uno de los miles de millones de pesos que se van a utilizar para este proyecto de acuerdo gracias presidente por el uso de la palabra

PRESIDENTE: a usted concejal Danovis su intervención tiene la palabra el doctor Henderson para dar claridad a las inquietudes posteriormente el doctor Ángel Galvis representante del área metropolitana

FOLIO 14

DOCTOR HENDERSON ROBLES: presidente muchas gracias saludarlo a usted la mesa directiva y por supuesto a los honorables concejales que nos acompañan la mañana de hoy cada uno de los aportes constructivos que está generando los concejales son tenidos en cuenta por parte de la administración municipal consideramos importante entonces anexar al proyecto de acuerdo la devolución del cuadro del recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación que solicitó el concejal Barajas respecto lo que menciona el honorable concejal Antonio honorable concejal Antonio el fondo será administrado por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Hacienda es vigilada y auditada por la contraloría municipal de Bucaramanga esos son recursos públicos municipales nosotros a través del fondo lo que buscamos son dos cosas muy importantes la primera la sostenibilidad de un catastro actualizado y es que la sostenibilidad de un catastro actualizado es una variable directamente proporcional al recaudo del impuesto predial el municipio de Bucaramanga históricamente no lograba cumplir el 100% cien por ciento del recaudo del impuesto predial hace varios años este año la meta de recaudo del impuesto predial en el presupuesto de la vigencia 2023 fue de 166.329.000 Ciento sesenta y seis mil trescientos veintinueve millones normalmente llegábamos al 94% 95% siempre el recaudo de del impuesto predial y este año ya hemos recaudado 167.580.000 ciento sesenta y siete mil quinientos ochenta millones de pesos el ciento dos por ciento 102% esto obedece también entonces a que el catastro multipropósito que se pretende llevar y desarrollar a través del área metropolitana trajo consigo que cada una de esas resoluciones de actualización modificación fueran incluidas de manera más rápida y nosotros desde Hacienda pudiéramos realizar el cobro a los contribuyentes teniendo en cuenta pues la modificaciones que, que a esto operaban así que nosotros buscamos a través de la de este fondo especial de la sostenibilidad del servicio público de catastro multipropósito es dejar una línea clara para las próximas administraciones en tanto de unos recursos que deben ser destinados única y exclusivamente para que el catastro viva actualizado cuando el catastro vive actualizado los ingresos corrientes de libre destinación que formarán parte integral por supuesto el impuesto predial pues se va a comportar como un relojito y la pendiente siempre va a ser en ascenso hoy lo que buscamos es ser juiciosos con la fina con las finanzas públicas de la ciudad y dejar una ruta clara en tanto de la variable directamente proporcional que existe en si el catastro está actualizado recaudamos el impuesto predial mucho más rápido y además pues controlado por supuesto por la contraloría municipal de Bucaramanga presidente por el uso de la palabra Muchas gracias

FOLIO 15

PRESIDENTE: a usted doctor Henderson por la aclaración voy a darle la palabra al doctor Ángel Galvis representante y asesor de desarrollo del área metropolitana.

H.C LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ: presidente una moción para reportar asistencia muy buenos días.

PRESIDENTE: se reporta la asistencia señor secretario de la honorable concejal Luisa Ballesteros.

SECRETARIO: ha sido registrada la presencia en el recinto de la honorable concejal Luisa Fernanda Ballesteros Canizales

PRESIDENTE el concejal tiene alguna inquietud tiene la palabra

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias presidente cordial saludo para todos los presentes yo quiero hacer una inquietud muy puntual por una problemática que usted vivió presidente en el período pasado y que muchos los ciudadanos se quejaron por el aumento desmedido del impuesto predial con la base del avalúo catastral y ahora el área metropolitana como autoridad catastral pues me gustaría a mí saber si este proyecto va enfocado a poder estabilizar ese avalúo catastral que más de 22,000 mil bumangueses se quejaron ante el IGAC en esa época y ahorita pues pasó al área metropolitana cuando actualizaron y si bien es cierto la ley dice que cada cinco años los municipios tendrá que actualizar el catastro para establecer los avalúos de los predios pues a mí me gustaría saber si también este proyecto va enfocado a que las personas tengan un avalúo catastral real y que no suceda como pasó en la actualización donde se actualizó a través de un mecanismo de zonas homogéneas y estas zonas homogéneas llevó a que un apartamento que podría costar mil millones o una casa que estaba al frente y no valía este mismo avaluó pues se viera afectado la casa que de pronto está construido en barro en tapia y tuvieran esa dificultad y se le subirá el impuesto predial entonces me gustaría saber a todo el equipo del área si con este fondo y con esta estrategia de crear este catastro multipropósito podríamos evitar que a los ciudadanos se le afecte el bolsillo subiéndole un avalúo catastral desmedido y después le toque solicitar un reevalúo ante ustedes yo creo que sería un avance muy importante darle esa tranquilidad que el impuesto predial no le va a subir un 80 o un 70% como usted lo vivió presidente y usted salió también a manifestar y quemó los recibos en esa época me acuerdo muy bien porque era un incremento injustificado entonces si es así pues muy loable el tema de que estos recursos que se van a invertir de los ICLS pues vayan enfocados a que los ciudadanos no vayan a ser golpeados y vengan a tener una incremento en ese

avalúo injustificado a través de ese mecanismo de actualización por zonas homogéneas como lo vimos en varios ejemplos en los debates que vimos acá sobre el incremento del impuesto predial gracias presidente

PRESIDENTE: a usted concejal Cristian siempre tan estudioso de todos los proyectos y siempre magistrales sus intervenciones; vamos a darle la palabra a la administración municipal con el doctor Ángel Galvis asesor de desarrollo del área metropolitana doctor tiene diez minutos para su intervención tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DOCTOR ÁNGEL GALVIS ASESOR DE DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA: Buenos días honorables y concejales inicialmente de forma rápida o darle respuesta al concejal Cristian efectivamente en virtud de este fondo pues se va a fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas del área metropolitana para poder desarrollar de forma más precisa los avalúos catastrales de los predios y eso nos permitiría muy rápidamente contar con la capacidad para corregir ese tipo de errores que se cometían en cuando se utilizaban metodologías de barrido muy amplio como era la metodología de zonas homogéneas porque pues ya contaríamos con pues más recursos y capacidades técnicas para hacer avalúos catastrales más precisos Incluso en los últimos años que, que no pues que han estado congeladas las, las actualizaciones catastrales pues vemos que en el área metropolitana se ha logrado conservar el avalúo total de la ciudad digamos a través de un proceso que se llama conservación que se hace precisamente predio a predio y eso pues nos ha permitido ser justos digamos con el valor del del de los predios pero también ir conservándolos de acuerdo a las modificaciones de la de la realidad inmobiliaria de los mismos listo para complementar muy rápidamente la, la, la presentación que realizó el concejal ponente Francisco González y el secretario de Hacienda Henderson Robles voy a mencionar algunos aspectos claves de la importancia del Por qué es esencial la estabilidad la generación de este fondo especial para la sostenibilidad del catastro multipropósito Bueno si quieres dale ya bueno.

FOLIO 17

la naturaleza del del de la gestión catastral ha cambiado de forma significativa en los últimos años hoy el catastro multipropósito es un servicio público prestado directamente por el estado antes era una función administrativa entonces pues ya tenemos digamos de forma más específica el marco bajo el cual el catastro multipropósito se entiende y esto implica que este servicio público deba presentarse de forma eficiente para garantizar el la seguridad jurídica el derecho a la propiedad de los inmuebles el fortalecimiento de los fiscos locales y el apoyo de los procesos de planeación y ordenamiento territorial con perspectiva intercultural; los prestadores de ese servicio público son los gestores catastrales entre ellos encontramos que tanto los esquemas asociativos territoriales como las entidades nacionales o territoriales de carácter público pueden ser gestores catastrales específicamente metropolitana es un esquema asociativo territorial y por lo tanto tenemos pues las condiciones jurídicas y técnicas para poder ser gestor catastral sin embargo una de las condiciones importantes que menciona las reglas para la gestión catastral es la condición financiera de sostenibilidad Y esa es la parte esencial que buscamos suplir mediante la creación de este fondo sin cuando, cuando vemos que es un servicio público hay pues prácticamente tres definiciones de, de lo que es un servicio público lo que vemos es que es una actividad organizada que tiende a satisfacer necesidades de interés general de forma regular y continua esto es muy importante porque habla sobre la condición esencial de mantener en el tiempo la prestación del servicio la definición de la ley de ochenta sobre servicio público dice que además de ser permanente y continuo debe estar bajo la dirección regulación y control del estado nosotros aparte de estar regulados actualmente por los diferentes por las diferentes ías de carácter departamental en el área metropolitana también tenemos la vigilancia de control de supernotariado y registro entonces esto también es importante en materia de establecer quiénes van a ser los competentes para vigilar el uso de los recursos de este fondo y finalmente Contamos con la definición de la corte constitucional sobre servicio público que es una actividad organizada que tiende a satisfacer necesidades de interés general de forma regular y continua bien sea que se realice por el estado directa o indirectamente o por personas privadas en este caso la prestación del servicio público de catastro multipropósito es una actividad prestada totalmente por el estado entonces aquí vemos como el catastro surge de una necesidad pública de interés general estaba definida como una función pública de carácter función administrativa y ahora bajo esa nueva definición quedaría definido como un servicio público que se busca prestar directamente por el estado de forma continua y

permanente bajo un paradigma de eficiencia por lo tanto la importancia del fondo; entre los objetos de la prestación del del servicio público de catastro estos están definidos en el decreto 148 de 2020 donde se encuentra que este servicio debe ser prestado de forma eficiente, permanente continuamente e interrumpida y debe servir como insumo de formulación e implementación de políticas públicas y brindar seguridad jurídica a todos los ciudadanos dentro de los principios de la gestión catastral bueno hay más de diez principios de la gestión catastral el fundamental y que nos trae hoy aquí al concejo municipal es el principio de sostenibilidad donde dice que la gestión catastral propondrá por mantenerse de forma productiva en el tiempo bajo criterios de, de optimización de recursos y el aprovechamiento sostenible de los mismos, inicialmente el catastro multipropósito se había planeado ejecutar desde el área metropolitana mediante la resolución 1267 de 2019 que nos habilitó como gestor catastral sin embargo en esa época del área metropolitana contaba con las características necesarias para la sostenibilidad a través de algunos recursos de funcionamiento que venían de la sobretasa ambiental sin embargo por una medida cautelar que se presentó en el auto del 10 de octubre de 2019 el tribunal administrativo de Santander queda suspendida el uso de la sobre tasa ambiental por parte del área metropolitana eso genera que nosotros hoy no tengamos una fuente de recursos estable para la sostenibilidad de la prestación de ese servicio público cómo la hemos suplido la hemos suplido mediante la firma de una serie de memorandos de entendimiento con la administración municipal que si bien es una alternativa viable no es una alternativa de largo plazo ni que garantiza la independencia en la prestación de ese servicio por eso hemos considerado que la mejor forma para prestar ese servicio es a través de la formación de un fondo que nos permita mediante una destinación específica garantizar la sostenibilidad económica del gestor y la sostenibilidad económica de la prestación del servicio público de tal forma que esa fuente nos permitiría contar con un servicio continuo permanente eficiente sostenible con visión de largo plazo que nos permitiera hacer planeaciones a más de cinco o diez años hoy tenemos que estar prácticamente planificando cada cuatro o cinco meses la gestión catastral de acuerdo a la firma de los memorando de entendimiento y también tendría una importante independencia técnica y política porque al permitir crear un fondo que tiene una destinación específica para el uso de la prestación de servicio de catastro multipropósito pues habría que venir a esta misma corporación para poder deshacer lo que se dice Entonces eso implica que de alguna forma se va a garantizar esos recursos digamos en el largo plazo entre las ventajas se suple el vacío normativo general

FOLIO 19

para la remuneración del gestor catastral se garantizan los recursos para la prestación de la gestión catastral lo que permite que la prestación sea continua y permanente Independencia técnica del gestor la calidad en la prestación del servicio que era lo que mencionaba ahorita el concejal Cristian permite desarrollar estrategias de eficiencia para el mejoramiento en la prestación del servicio público y asegura y esto es muy importante la implementación gradual Y progresiva del catastro multipropósito que es una política hoy de estado que se encuentra limitado en general por la disponibilidad fiscal que en estos momentos tenemos y el principio de sostenibilidad en el largo plazo yo considero que ahí ya está embozada la presentación muchas gracias y quedo atento a cualquier inquietud

PRESIDENTE: gracias a usted doctor Ángel Galvis por su intervención y aclaración sobre el tema, someto a votación la moción de aplazamiento de El honorable concejal Carlos Barajas, ¿señor secretario sometemos a votación la moción de aplazamiento?

SECRETARIO: ha sido aprobada la moción de aplazamiento señor presidente

PRESIDENTE: continúe señor secretario

SECRETARIO: quinto punto del orden del día de lectura documental y comunicación el informe señor presidente que la secretaría no tiene documentos de comunicaciones por leer.

PRESIDENTE continúe secretario

SECRETARIO sexto punto del orden del día proposiciones asuntos varios señores presidentes le informo que no hay proposiciones presentadas y no hay solicitudes del uso de la palabra de ningún concejal por lo tanto ha sido agotado el orden del día señor presidente.

SECRETARIO: ha sido agotado el orden del día señor presidente no hay solicitudes del uso de la palabra.

PRESIDENTE: agotado, a las seis de la mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,

JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO GENERAL,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

FOLIO 20

Presentada por: BRITANY LÓPEZ WALTERO
CONTRATISTA.

Revisada por: Octavio Moreno Guarín
CONTRATISTA.